



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N°CRE-16-2019
Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

Sincelejo - Sucre, 24 de octubre de 2019

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Nueva Esperanza, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V., se presenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA PEDAGÓGICA Y CULTURAL DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES POR SU DESEMPEÑO; Y CELEBRACIÓN DIA E Y DIA E FAMILIA

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Información General:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTIÓN DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 6.927.750
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 055
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE
PLAZO	CINCO (5) DÍAS
FORMA DE PAGO	El 100% del pago se efectuará una vez realizadas las labores objeto de este contrato, previo recibo a satisfacción firmado por el ordenador del gasto y expedida la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR	ANA MARCELA LOPEZ ALVAREZ

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 en concordancia con el artículo 17 del decreto 4791, faculta a los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Nueva Esperanza, mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones.

Por lo anterior, al no sobrepasar el límite de 10 SMLMV se hará una invitación privada a quien haya ofrecido el menor valor para la prestación del servicio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N°CRE-16-2019

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y que el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial que establece elaborar un Estudio Previo Simplificado, que contendrá:

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Cuando los seres humanos somos estimulados en nuestro lugar de trabajo, se puede afirmar que mejoramos nuestra actividad diaria, nuestros aportes son más valiosos, trabajamos con entusiasmo y sentido de pertenencia, y así, los resultados son mejores.

Nueva Esperanza, es una Institución Educativa de carácter oficial que presta los servicios en los grados de transición a undécimo, poseemos un MANUAL DE CONVIVENCIA en cuyos artículos 33, 66, 78 Y 85 hace referencia a los “estímulos y reconocimientos a estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia”; y la resolución 008851-26-2019, referente al DIA E y DIA E familia referente al DIA E y DIA E familia.

Por lo anterior, la Institución busca estimular a todos los miembros de la comunidad educativa haciendo énfasis a su dedicación, compromiso y sentido de pertenencia, dándole así cumplimiento al Manual de Convivencia y haciendo reconocimiento público a los miembros del equipo de gestión y a la comunidad en general por su compromiso con el Sistema de Gestión de la Calidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA PEDAGÓGICA Y CULTURAL DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES POR SU DESEMPEÑO; Y CELEBRACIÓN DIA E Y DIA E FAMILIA

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
DIA E	Decoración	1	\$250.000	250.000
	Pendones	2	95.000	190.000
	Escarapelas	71	\$6.500	461.500
	Refrigerios	71	\$2.750	195.250
	Impresiones	150	\$1.500	225.000
Sub total				1.321.750
NOCHE DE LOS MEJORES	Alquiler de sillas	150	550	82.500
	Alquiler de mesas	10	2.250	22.500
	Decoración	1	310.000	310.000
	Intervención musical	1	282.500	282.500
	Atención a Invitados	100	12.625	1.262.500
	Reconocimientos	42	40.500	1.701.000
Sub total				3.661.000
DÍA E FAMILIA	Decoración	1	\$225.000	225.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 4517 de 11/2016,
emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre

Registro ICFES: COD145995
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N°CRE-16-2019

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

	Pendones	2	95.000	190.000
	Escarapelas	150	\$6.500	975.000
	Refrigerios	150	\$1.500	225.000
	Impresiones	150	\$1.500	225.000
	Alquiler de sillas	150	550	82.500
	Alquiler de mesas	10	2.250	22.500
Sub Total				1.945.000
Total				6.927.750

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$6.927.750). Valor pagadero así: El 100% del pago se efectuará una vez realizadas las labores objeto de este contrato, previo recibo a satisfacción firmado por el ordenador del gasto y expedida la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado, con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

El plazo de ejecución contractual será de cinco (05) días contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP N° 055 expedido con fecha 24 de octubre de 2019, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: Realización y Participación en Jornadas Deportivas, Científicas y Culturales, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$6.927.750).

Fecha de aprobación: 24 días del mes de octubre de 2019


INGRID DEL ROSARIO RIVERA ESPINOSA
Rectora